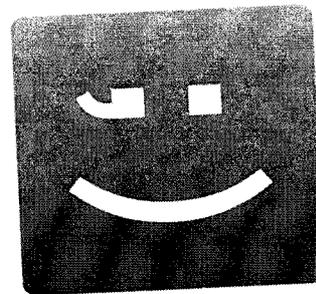

Grupo
Parlamentario
Mixto

Compromís



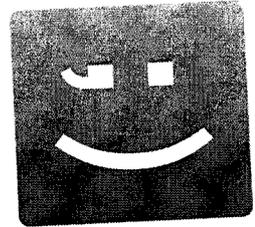
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El diputado D. Ignasi Candela Serna (Compromís), presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la siguiente pregunta al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de agosto de 2016.

Ignasi Candela Serna

DIPUTADO DEL GRUPO MIXTO



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Instituto de Estudios Fiscales ha publicado recientemente el papel de trabajo *Radiografía del Empleo Público en España*, elaborado por el profesor de la Universidad de Málaga D. Juan Manuel Ruiz Galdón.

En el papel de trabajo se puede comprobar como la Comunitat Valenciana es la última de las comunidades autónomas –excluidas las de régimen foral y las que han accedido a todas las competencias [País Vasco, Cataluña y Navarra]– en empleo público por cada 1.000 habitantes.

En concreto, hay 7,08 empleados públicos dependientes de la Administración Central por cada 1.000 valencianos y valencianas; dato que contrasta con los de otras comunidades, como la andaluza (10,17 empleados públicos por cada 1.000 habitantes), la aragonesa (18,89) o la castellano-manchega (8,87). La comunidad autónoma que más cerca queda a la valenciana –excluidas las que no aplican el régimen común– es la asturiana, con 8,74 empleados públicos por cada 1.000 habitantes, 1,66 empleados públicos por cada 1.000 habitantes más que en la Comunitat Valenciana.

Por todo lo expuesto, D. Ignasi Candela Serna, diputado del Grupo Mixto, en nombre de los diputados y diputadas de Compromís formula al Gobierno la siguiente **pregunta, solicitando su respuesta por escrito:**

«¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para equilibrar y armonizar el número de empleados públicos dependientes de la Administración Central en la Comunitat Valenciana y acercarlo al del resto de comunidades autónomas?»